



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 224, fecha: miércoles, 25 de Noviembre de 2020

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

CONCESIÓN DE AGUAS A NOMBRE DE LAURA PIÑEIRO SANZ

3101

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la concesión de aguas que se describe a continuación:

- Referencia expediente: C-0372/2019
- Solicitante: Laura Piñeiro Sanz (**0027**), Alberto Navarro Peromingo (**4462**)
- Tipo de solicitud: Concesión de Aguas
- Descripción: Concesión de aguas superficiales
- Caudal de agua solicitado: 0,40 l/s
- Volumen máximo anual: 252 m³
- Volumen máximo mensual: 65 m³
- Destino del aprovechamiento: Uso doméstico sin bebida para 4 personas, riego de zonas ajardinadas y llenado de piscina.
- Cauce: río Tajo (embalse Bolarque)
- Ubicación de la toma: Coordenadas UTM ETRS89 X: 519 190; Y: 4 480 632 huso 30
- Lugar del uso: UR Carrascosilla, 39
- Término municipal donde se localiza la actuación: Sacedón (Guadalajara)

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien



lo desee pueda examinar el expediente de referencia en las dependencias de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo situadas en Madrid, Avda. de Portugal nº 81, 1ª Planta.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar sus reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia C-0372/2019, a:

Confederación Hidrográfica del Tajo
Comisaría de Aguas
Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico

En Madrid a 16 de julio de 2020. El Jefe de Sección Alejandro Clemente García